



Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/33/2022

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 19 de agosto del año 2022¹, con el objeto de llevar a cabo la 33ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de 14:45 horas, con la participación de todos los integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia -----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas de veinticinco (25) Contratos, correspondientes al segundo trimestre 2022, enviadas por la Subdirección de Recursos Materiales, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



Handwritten signatures in blue ink.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en versión pública los Contratos, correspondientes al segundo trimestre 2022, para la aprobación del Comité esto con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas por la Subdirección de Recursos Materiales, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité.

Se muestra a continuación el fundamento y motivación presentados por la Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública² para la clasificación de información:

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	PERIODO	INFORMACIÓN TESTADA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
Contrato	DRMSG/SRM/C-005/2022	Gas Uribe, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-006/2022	Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	

² **Artículo 137.** En caso de que los sujetos obligados consideren que los Documentos o la información deba ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:

El Área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver para: a) Confirmar la clasificación; b) Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información, y c) Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información.



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Contrato	DRMSG/SRM/C-007/2022	Proyectos de Ingeniería SDS, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	<p>Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>
Contrato	DRMSG/SRM/C-008/2022	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-009/2022	Autobuses y viajes Turísticos de Aguascalientes, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-010/2022	Segucen Servicios Integrales, S. de R.L. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-011/2022	Amelia Hernández Ugalde	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-012/2022	Mainbit, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-013/2022	Sistemas Phoenix, S. de R.L.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-014/2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-015/2022	Intertour Uquime, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-016/2022	Criservices, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-017/2022	Servicio Automitriz Especialista en Transmisiones Automáticas, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-019/2022	Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-020/2022	Cicovisa, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Contrato	DRMSG/SRM/C-021/2022	Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	<p>Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>
Contrato	DRMSG/SRM/C-022/2022	Sesiti, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-023/2022	Gastelum IX, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-024/2022	Sesiti, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-025/2022	Gastelum IX, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-026/2022	Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-027/2022	Formas Eficientes, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-028/2022	Colorset Internacional, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-029/2022	Gloria Mendoza Martínez	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-030/2022	Natalia Rojas Nieto	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	

Al respecto, la titular del OIC realizó las siguientes precisiones:

- Contrato 030-22. Faltó testar el RFC del proveedor, ya que es persona física. Aclarar que en el ANEXO I aparece una rúbrica, sólo se informe si ésta pertenece a la proveedora.
- Contrato 029-22. Faltó testar el RFC del proveedor, ya que es persona física.
- Contrato 015-22. Deberán testarse los nombres de las personas que integran el Directorio de Intertour, únicamente debe ser visible el cargo.
- Contrato 013-22 En el proemio del contrato no se registra el nombre del representante legal de la empresa.

[Handwritten signature]





- Contrato 011-22. Faltó testar el RFC del proveedor, ya que es persona física.
- Contrato 005-22. Aclarar que en el ANEXO I aparece una rúbrica, sólo se informe si ésta pertenece a la proveedora o representante legal, de no ser el caso, deberá testarse.

Una vez transmitidos los comentarios al área, ésta remitió las modificaciones solicitadas, y la aclaración realizada por la SRM:

"Asimismo, informo que las rubricas de los contratos DRMSG/SRM/C-030/2022 y DRMSG/SRM/C-005/2022 pertenecen a los Representantes Legales de las empresas proveedoras, motivo por el cual no se están testando."

Por lo anterior, se sometieron nuevamente a consideración del Comité las versiones públicas preparadas por la Subdirección de Recursos Materiales, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité.

Se muestra a continuación el fundamento y motivación presentados por la Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública³ para la clasificación de información:

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	PERIODO	INFORMACIÓN TESTADA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
Contrato	DRMSG/SRM/C-005/2022	Gas Uribe, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la LGTAIP, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la LFTAIP; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Contrato	DRMSG/SRM/C-006/2022	Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-007/2022	Proyectos de Ingeniería SDS, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-008/2022	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-009/2022	Autobuses y viajes Turísticos de Aguascalientes, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	

³ Artículo 137. En caso de que los sujetos obligados consideren que los Documentos o la información deba ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:

El Área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver para: a) Confirmar la clasificación; b) Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información, y c) Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información.





Contrato	DRMSG/SRM/C-010/2022	Segucen Servicios Integrales, S. de R.L. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	<p>Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la LGTAIP, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la LFTAIP; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>
Contrato	DRMSG/SRM/C-011/2022	Amelia Hernández Ugalde	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-012/2022	Mainbit, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-013/2022	Sistemas Phoenix, S. de R.L.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-014/2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-015/2022	Intertour Uquime, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Domicilio, Teléfonos, Nombres, y Correos de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-016/2022	Criservices, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-017/2022	Servicio Automitriz Especialista en Transmisiones Automáticas, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-019/2022	Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-020/2022	Cicovisa, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-021/2022	Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-022/2022	Sesiti, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-023/2022	Gastelum IX, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-024/2022	Sesiti, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-025/2022	Gastelum IX, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-026/2022	Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	





Contrato	DRMSG/SRM/C-027/2022	Formas Eficientes, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la LGTAIP, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la LFTAIP; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Contrato	DRMSG/SRM/C-028/2022	Colorset Internacional, S.A. de C.V.	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria y Banco	
Contrato	DRMSG/SRM/C-029/2022	Gloria Mendoza Martínez	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	
Contrato	DRMSG/SRM/C-030/2022	Natalia Rojas Nieto	Abril-Junio	RFC y Números de Serie de Personas Físicas, Cuenta CLABE Bancaria, Banco y Firma, Domicilio, Teléfono y Correo de Persona Física	

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas e instruyó a la Unidad de Transparencia que le comunicara al área la resolución del acta correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la trigésima tercera sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 13:38 horas del día 09 de septiembre de 2022.-----

MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRO. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE
ARCHIVOS Y COORDINADOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

